



Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo a 31 de Diciembre de 2019

Dependencia: C.A.A.M.T.R.O.H. Área: Administración y Finanzas No. De Oficio: 084/12/2019

Dr. Armando Roldan Pimentel Auditor Superior del Estado de Hidalgo

**PRESENTE** 

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo y a la ves comunicarle que la información que se tiene que subir al Sistema SEVAC 2019, este departamento del Área de Jurídico tiene a bien informarle que hasta el día de hoy. Los Bienes Inmuebles que integran el Organismo operador denominado Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo. **No Registran Contablemente como mínimo a valor catastral**, toda vez que en ningún sistema lo solicita cuenta con ninguno de esta índole.

Sin otra particular, aprovechando la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración

Atentamente

Lic. Venustiano Benítez García Encargado del Área de Jurídica EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

## HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LÉGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 03 DÍAS DEL MES DE EÑERO DE 2020.

PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.